



17 de agosto de 2018

(18-5235)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 16 de agosto de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Ascensores y/o sus componentes de seguridad

Se comunica que se sustituye el Anexo II de la Resolución ex SICyM N° 897/1999 concerniente a los Procedimientos y Plazos para la Certificación del cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad de ascensores y/o sus componentes de seguridad.

Punto Focal de la Republica Argentina
Dirección de Políticas de Comercio Interior y Competencia
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067
E-mail: focalotc@mecon.gob.ar
Sitio Web: <http://www.puntofocal.gob.ar/>

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php

https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/ARG/18_4468_00_s.pdf
